

SESIONES ORDINARIAS

2008

ORDEN DEL DIA N° 207

**COMISION DE INTERESES MARITIMOS,
FLUVIALES, PESQUEROS Y PORTUARIOS**

Impreso el día 12 de mayo de 2008

Término del artículo 113: 21 de mayo de 2008

SUMARIO: **Continuidad** de los trabajos de investigación oceanográfica por parte del Buque Oceanográfico ARA "Puerto Deseado". Expresión de beneplácito.

- 1.-**Pais.** (747-D.-2008.)
- 2.-**Calchaquí.** (1.016-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios ha considerado los proyectos de declaración del señor diputado Pais y de la señora diputada Calchaquí, por los que se expresa beneplácito ante el inicio de trabajos de investigación del Buque Oceanográfico ARA "Puerto Deseado" y se declara de interés parlamentario su campaña en la zona de islas Malvinas y Georgias del Sur, respectivamente; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito y plena conformidad por la continuidad de los trabajos de investigación oceanográfica por parte del buque oceanográfico ARA "Puerto Deseado", en diversas zonas entre las cuales se incluye el norte de las islas Malvinas y Georgias del Sur, a fin de completar los estudios de la Plataforma Continental Argentina, en orden a la presentación prevista por la Convención de las Naciones

Unidas sobre el Derecho del Mar a llevarse a cabo durante el año 2009.

Sala de la comisión, 22 de abril de 2008.

Juan M. Pais. – Juan E. B. Acuña Kunz. – Evaristo A. Rodríguez. – Mariel A. Calchaquí. – Vilma R. Baragiola. – María E. Martín. – Walter A. Agosto. – Marcelo E. Amenta. – Sergio A. Basteiro. – Rosana A. Bertone. – José M. Córdoba. – Eva García de Moreno. – Emilio Kakubur. – Beatriz L. Korenfeld. – María V. Linares. – Alejandro L. Rossi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Intereses Marítimos, Fluviales, Pesqueros y Portuarios, al considerar los proyectos de declaración del señor diputado Pais y de la señora diputada Calchaquí, los unifica en un proyecto de declaración en virtud de una mejor técnica legislativa.

En el mes de mayo de 2008 el buque oceanográfico ARA "Puerto Deseado" de la Armada Argentina continuará la exploración de la plataforma continental en diversas zonas entre las cuales se incluye el norte de las Islas Malvinas y Georgias del Sur por un período de dos meses aproximadamente.

El reconocimiento internacional de una mayor extensión de la plataforma continental, que según información con la que ya cuenta la COPLA, en algunas zonas alcanzaría y superaría las trescientas cincuenta millas marinas, constituye un elemento esencial para consolidar el ejercicio de derechos soberanos sobre los recursos naturales ubicados en la misma.

Los trabajos a llevarse a cabo tienen por finalidad recoger datos batimétricos y magnetométricos, infor-

mación esta que posteriormente será procesada e interpretada por la Comisión Nacional del Límite Exterior de la Plataforma Continental (COPLA), creada por ley del Congreso de la Nación 24.815, posibilitando la culminación de los trabajos tendientes a la elaboración de la propuesta definitiva del límite exterior de nuestro país, que incluirá al Sector Antártico Argentino, así como las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur por ser parte integrante del territorio argentino, que debe ser presentada ante la Comisión de Límites de la Plataforma Continental.

Juan M. Pais. – Mariel A. Calchaquí.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito y plena conformidad por el próximo inicio de trabajos de investigación oceanográfica

por parte del buque oceanográfico ARA “Puerto Deseado”, explorando la Plataforma Continental en una zona que incluye el norte de las islas Malvinas y Georgias del Sur, a fin de completar los estudios de la Plataforma Continental Argentina, en orden a la presentación prevista por la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar a llevarse a cabo durante el año 2009.

Juan M. Pais.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés parlamentario la campaña marítima del buque oceanográfico “Puerto Deseado”, sobre la zona de islas Malvinas y Georgias del Sur.

Mariel A. Calchaquí.